



**JUZGADO 4º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN CAUCA**

Oficio No. 2488
21 de Septiembre de 2021

Señores:
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN
Ciudad

Ref.: Decreto de medida cautelar

Clase de proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: DIEGO FELIPE ZUÑIGA MARTINEZ C.C No. 1061793295
Demandado: FRANCIA RAQUEL VILLAMIL RUIZ C.C No. 34571905
No. Radicación: 19001418900420190074600

Su proceso:

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 190014003003- 2021-00017-00
Demandante: BANCO PICHINCHA S.A
Demandado: FRANCIA RAQUEL VILLAMIL RUIZ

Comedidamente me permito comunicarle que este Despacho Judicial antes denominado Juzgado Sexto Civil Municipal de Popayán, ORDENÓ:

“ABSTENERSE A ACOGER el embargo de remanentes comunicado a este despacho por medio del oficio que antecede y remitido por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN, dentro del proceso que cursa en ese despacho, siendo demandante DIEGO FELIPE ZUÑIGA y en contra de FRANCIA RAQUEL VILLAMIL RUIZ, teniendo en cuenta que con anterioridad se había tomado nota de un embargo de iguales características..

Oficiar al mencionado despacho judicial, a fin de informarle que no es posible tomar nota del embargo de remanentes pretendido por las razones expuestas anteriormente.”

Atentamente

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
Secretario

CALLE 8 # 10-00 PALACIO DE JUSTICIA
E MAIL: 106cmpayan@cendof.ramajudicial.gov.co
Tel. 8221400
Popayan-cauca

Jyng



Firmado Por:

Mauricio Escobar Rivera

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 006

Cauca - Popayan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

472dc216a1d40ee7e4916c714c5865758e745026fc3249c52827f1b8b2a73e41

Documento generado en 22/09/2021 10:45:02 AM

CALLE 8 # 10-00 PALACIO DE JUSTICIA
E MAIL: j06cmpayan@cendol.ramajudicial.gov.co
Tel. 8221400
Popayan-cauca



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 8 # 10-00 PALACIO DE JUSTICIA
E MAIL: 106cmpavan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 8221400
Popayan-cauca